

ACUERDO PRESIDENCIAL No.229-2003

El Presidente de la República de Nicaragua,

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política,

ACUERDA

Arto.1 Autorizar a la Licenciada Vilma Rosa León York, Ministro de Hacienda y Crédito Público por Ministerio de la Ley, para que en nombre y representación del Gobierno de la República de Nicaragua, pueda suscribir con el Kreditanstalt Für Wiederaufbau (KfW) de la República Federal de Alemania, Acuerdo Especial al Contrato de Consolidación IV.

Arto.2 La suscripción de este Acuerdo Especial formalizará la Conversión de Deudas por el equivalente de hasta Un Millón Doscientos Veintisiete Mil Cien Euros con Cincuenta y Un Centavos de Euros (€1,227,100.51) equivalentes a 2,400.000.00 Marcos Alemanes, que serán destinados exclusivamente para financiar parte de los costos de inversión del Proyecto "Saneamiento del Lago y de la Ciudad de Managua Componente tratamiento de Aguas Servidas". Con esta operación la parte Alemana está condonando un tramo de hasta € 6,135,502.57 equivalentes a 12,000,000.00 de Marcos Alemanes, provenientes de la deuda de Cooperación Financiera de conformidad con el Contrato de Consolidación IV.

Arto.3 Este Acuerdo deja sin efecto el Acuerdo Presidencial No.144-2003, publicado en "La Gaceta", Diario Oficial No.75 del veintitrés de abril de dos mil tres.

Arto.4 El presente Acuerdo surte sus efectos, a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el diez de junio del año dos mil tres. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.